

Violencia algorítmica

—
Alberto Mora

*I beat my machine it's a part of me it's inside of me
I'm stuck in this dream it's changing me I am becoming*

— TRENT REZNOR

La violencia en las redes sociales puede pensarse bajo distintas dimensiones; sugiero que una de ellas es la que traza una continuidad diferida entre lo biológico y lo social. Las redes sociales tendrían al menos dos implicaciones en la dimensión social; la primera continúa lo biológico y lo extiende al ámbito social, se refiere directamente a los instintos o reflejos de un medio ambiente condicionante; la segunda, toma en consideración el carácter simbólico y construido que dicho ambiente condicionado acarrea como plataforma de un medio de interacción, entendiendo por medio un instrumento de tráfico de mensajes: el algoritmo. El ámbito simbólico adquiere su relevancia, la puesta en circulación de mensajes con sentidos compartidos coexiste con la producción de formas simbólicas que innovan sobre las anteriores, esto último debido a que las redes sociales son también *social media* y funcionan como intermediarios en la interacción entre individuos a partir de estructuras fijas y virtualidades múltiples (semblantes en la jerga psicoanalítica).

De igual manera se hace referencia a la extensión diferida de dicho ambiente (*Umwelt*) al constructo simbólico (*Media*) que estructura las interacciones entre emisores de mensajes y configura un amasijo de informaciones como representación de la subjetividad. El tema que anuda ambas líneas será la violencia como resultado del desarrollo social que imprime una forma simbólica al instinto de agresión biológico; hago manifiesto que este escrito sólo bosqueja las direcciones de una investigación sobre el cibernético trascendental y la violencia como su principio constitutivo, por lo que los temas aquí mencionados no quedan de ningún modo agotados ni fijados para su próxima exploración.

El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* legitima el término cibernético como: “Ser formado de materia y dispositivos electrónicos” Nos explica que es un acrónimo proveniente del inglés, esto significa que se trata de una palabra compuesta por las primeras letras de ‘*cybernetic*’ y ‘*organism*’.¹ Dicho compuesto se daría por la materia viva organizada y dispositivos artificiales incorporados a ella, y redundando en el asunto podría sostenerse que al organismo le corresponde la parte de materia viviente y a la cibernética lo que refiere a los instrumentos electrónicos; sin embargo, no es tan sencillo. La cibernética es más que un dispositivo electrónico, es una racionalidad que si bien se origina en los estudios sobre comunicación de máquinas constituye todo un paradigma en el conocimiento biológico.² Por racionalidad se quiere dar a entender una serie de relaciones con un sentido susceptible de ser formalizado, una visión de mundo que sea a su vez matriz generadora de teorías explicativas de la realidad, algunos incluso la definirían como una filosofía.³ De ahí que la definición de origen deba ser ampliada y el cibernético en su vitalidad material sea también definido por la interacción de los sistemas de información a los que se atribuye el término cibernético.

Estos sistemas definen un orden en que los datos incorporados tengan un sentido, una orientación o un uso, la definición más propia de la cibernética estaría dada por el matemático Norbert Wiener como comunicación y control.⁴ Pero la aplicación a diferentes áreas del conocimiento⁵ y de la vida humana la hace más un objeto

1. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. <buscon.rae.es/drae/srv/search?id=LaBnyZ1pmDXX26yHBE8w>. [Consulta: 12 de septiembre de 2013].

2. CYBERNETICS FOUNDATIONS, History of Cybernetics. A Timeline for the Evolution of Cybernetics. <www.asc-cybernetics.org/foundations/timeline.htm>. (Revisar sobre todo la década de 1920). [Consulta: 12 de septiembre de 2013].

3. Metasystem Transition <Theory.pespmc1.vub.ac.be/MSTT.html>. [Consulta: 19 de septiembre de 2012].

4. Stafford Beer, *What is cybernetics?* <www.nickgreen.pwp.blueyonder.co.uk/beer/WhatIsCybernetics.pdf>. [Consulta: 19 de septiembre de 2013].

5. Walter Benjamin, *Para una crítica de la violencia*. Edición electrónica / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS (PDF). <www.philosophia.cl/biblioteca/Benjamin/violencia.pdf>. [Consulta: 17 de septiembre de 2013].

de índole interdisciplinaria⁶ de tal manera que sus aplicaciones funcionen para dar cuenta de cuestiones en apariencias tan disím-bolas como la biología y la cultura. Por tal motivo, sostengo que en el caso de la violencia existe en el ser humano una continuidad diferida con la agresión; la violencia implica una continuidad con el instinto llamado agresión que se presenta en los animales⁷ pero la violencia adquiere una cualidad distinta en tanto ésta tiene como principio constituir sentido, fundar cultura. En este segmento ampliaremos la noción de agresión como instinto biológico, como continuidad, para posteriormente definir la violencia en el contexto de las redes, en el segundo segmento como *diferencia*.

Agresión es el concepto biológico que considera el “instinto que lleva al hombre como al animal a combatir contra los miembros de *su misma especie*”.⁸ Según el zoólogo Konrad Lorenz la agresión es un instinto como cualquier otro, cuya función es la conservación de la vida y la especie bajo condiciones normales; el ser humano que modifica su medio vertiginosamente ha llegado por esa vía a resultados desastrosos.⁹ Sin embargo, para Lorenz esta vía de conocimiento abre la posibilidad a entender la cultura como un sistema más complejo, donde los instintos que comparte con el animal representan una dimensión más simple por medio de la observación y la inducción del comportamiento. La etología es la ciencia que el mismo autor crea como base de sus observaciones a las que no atribuye ninguna preconcepción, por el contrario, la inducción posterior a los hechos será aquella que pueda formular una ley de relación que permita conocer los comportamientos animales en el humano.¹⁰

Lo interesante del concepto de agresión de Lorenz tiene que ver con la función específica de pervivencia del individuo y consecuentemente de la especie; esta función, como muchas otras, es el instinto. El instinto considerado así tiene como fin la adaptación al

medio (*Umwelt*), la vida del organismo está estructurada a partir de su pervivencia en el medio, ése es el fin, el elemento a observar es la agresión, un instinto que se manifiesta en la conducta de atacar a un miembro de la misma especie; hasta aquí no hay valoraciones morales sino definiciones de orden sistémico, de tal modo que la conducta considerada instintiva sea observada en varias especies bajo determinadas circunstancias que tienen que ser descritas de igual modo. No se presentan igualdad de casos en las múltiples especies, ni tampoco en las diferentes situaciones (lucha por el territorio, por la hembra o por la ausencia o atrofia de funciones vitales), sin embargo, la explicación de la conducta sobre la base de un instinto funcional constituye la estructuración de las conductas animales sobre un orden explicativo de forma no causal sino compleja.

La noción de instinto, aunque problemática, guarda una pertinencia en la zoología que valdrá la pena anotar de manera sucinta a continuación. El instinto es entendido por los biólogos que estudian el comportamiento animal a partir de las funciones vitales que el individuo presenta para mantenerse vivo; la alimentación, la respiración, la reproducción sexual son instintos en tanto estas conductas se desarrollan y realizan por medio de las partes de organismos sin ningún tipo de intencionalidad consciente; las disposiciones celulares, fisiológicas del organismo desarrollan estas disposiciones en el organismo a partir del ambiente (*Umwelt*). El ambiente o medio circundante (*Umwelt*), en la biología de la conducta animal, fue definido por Jakob Johann von Uexküll como la conjunción de los instrumentos o herramientas preceptuales y efectoras de un organismo vivo; estas herramientas constituyen una interacción permanente con los objetos a partir de signos.¹¹ El ambiente estaría integrado tanto por las herramientas del sujeto como los signos a partir de los cuales se relaciona con sus objetos;¹² esta objetividad pertenece al mundo subjetivo del organismo viviente ya que sólo forma

6. Cf. S. Beer, *op. cit.*

7. Konrad Lorenz, *Sobre la agresión: el pretendido mal*. México, Siglo XXI, 2005.

8. *Ibid.*, p. 3.

9. *Ibid.*, p. 4.

10. *Ibid.*, p. 5.

11. Jakob Johann von Uexküll, “A stroll through the world of animals and men. A picture book of invisible world”, en Claire H. Schiller, ed., *Instinctive behavior. The development of a modern concept*. E.U, International Universities Press, 1964, p. 9.

12. *Ibid.*, p. 12.

parte de su horizonte en tanto los signos tengan pertinencia y correlación con los instrumentos preceptuales y efectores del sujeto.¹³ Con esta tesis, Von Uexküll propone infinidad de mundos que son los ambientes (*Umwelten*) a partir de los cuales se organiza la vida del sujeto, cada sujeto según sus disposiciones posee su propio mundo, las disposiciones o herramientas interactúan en una remisión de signos (preceptuales y efectores) constitutivos de cada subjetividad particular.¹⁴ El uso de estos instrumentos o herramientas, sobre la base de mantener la vida (pues el sujeto está definido en tanto animal como ser viviente de forma eminente), correspondería en términos de hechos observables a la conducta instintiva animal.¹⁵

A lo anterior, habría que agregar que según la constitución del ambiente (*Umwelt*), el tipo de interacción que representa el instinto estaría definido por un orden sistemático; las respuestas del sujeto a partir de los signos, descifrables según sus órganos o herramientas, estarían armonizadas como una totalidad singular en este medio circundante. Pero, de igual modo, dicho sistema en el individuo viviente sería abierto a una exterioridad y no cerrado a sus meras funciones; es decir, el organismo vivo del sujeto es un sistema cuasi estable en sus funciones pero abierto a las señales de los objetos con los que interactúan y constituyen su mundo. En biología, Ludwig von Bertalanffy, siguiendo a Von Uexküll y en interacción con Lorenz, concibe de ese modo la pertinencia de la “Teoría de la información” y la “Teoría de sistemas”, definiendo al organismo u organización biológica del viviente del siguiente modo:

El organismo no es un sistema estático cerrado al exterior y que siempre contenga competentes idénticos: es un sistema abierto en estado (cuasi) uniforme, mantenido constante en sus relaciones de asas en un intercambio continuo de material componente y

energías: entra continuamente material del medio circundante y sale hacia él.¹⁶

El organismo mantiene en sus funciones una regularidad que define su carácter normalizador, los periodos de respiración, digestión, etcétera. Son regularidades propias del individuo que se ven afectadas por la alteración de su ambiente o medio circundante (en ambos casos: *Umwelt*). De igual modo, la agresión considerada como un instinto tenderá a actuar según las señales que el medio provea al organismo; la información que éste reciba condicionará la realización de ciertas funciones o su cancelación. Casos límite como la muerte de crías provocadas por sus progenitoras son ejemplares, según Lorenz las crías emiten signos de identificación que despiertan en la progenitora mecanismo de inhibición de la agresividad (instintos contra instintos), pero dado que algunos individuos carecen de ciertos órganos (ceguera, sordera, deficiencia de olfato) las señales de las crías no pueden ser incorporadas en el ambiente de la progenitora, de ahí que su instinto de agresión se realiza en tanto detecta un intruso en el ‘nido’, imposibilitada de identificarlo como su cría, procede a defender el ‘hogar’ y atacarlo a muerte.¹⁷ Donde ‘nido’ y ‘hogar’ son el ambiente (*Umwelt*) constituido por las funciones de defensa de las crías a través de la agresión de cualquier agente invasor o, en su defecto, de cualquier agente no identificado como cría.

De lo anterior, podemos deducir que en biología, en zoología, en el estudio del comportamiento animal en el cual estamos inmersos los seres humanos como sujetos vivientes, nos encontramos organizados a partir de información, de datos, señales y signos que interactúan con nuestras disposiciones vitales de manera subconsciente. El animal que somos es un cibernético: un sujeto organizado en sus funciones vitales por la información que el medio circundante le remite, información que en continuidad con el animal no es cons-

13. *Ibid.*, p. 6.

14. *Ibid.*, p. 5.

15. *Idem.*

16. Ludwig von Bertalanffy, *Teoría general de sistemas*. México, FCE, 2009, p. 125.

17. K. Lorenz, *op. cit.*, pp. 128-133.

ciente de primera instancia sino instintiva; la agresión es parte del comportamiento instintivo frente las condiciones del medio. Es decir, en continuidad y comunidad con el animal, ambos nos constituimos como *cíborgs trascendentales*, pues nuestra condición de vida depende de la información que descifremos de manera funcional; la agresión, como una de estas funciones, no es violencia, es decir aún no es humana.

II CONSTRUCTO SIMBÓLICO

La diferencia entre la agresión y la violencia se orienta desde la perspectiva que distingue el medio circundante (*Umwelt*) con el constructo simbólico que opera como realidad humana. Este andamiaje permite distinguir la complejidad de la vida animal de la vida humana en su especificidad, ésta se constituye a partir de *normas de interpretación* de los signos distintas a la mera funcionalidad instintiva. Para Cassirer, refiriéndose a la diferencia con el medio de von Uexküll, las respuestas humanas, a diferencia de las animales no son inmediatas, pasan por un proceso de pensamiento que las retarda, no es una mera reacción al medio físico donde se desarrolla anatómicamente la experiencia del ser humano, sino que éste está inmerso en una urdimbre que se consolida con la experiencia humana; el ser humano está inserto en un universo simbólico que constituye su particular modo de experimentar(se). “El lenguaje, el mito, el arte y la religión constituyen partes de este universo, forman los diversos hilos que tejen la red simbólica, la urdimbre complicada de la experiencia humana”.¹⁸

La experiencia humana se distingue así de la experiencia animal en tanto la inmediatez del medio circundante o el ambiente

(*Umwelt*) parece alejarse del sujeto,¹⁹ al mismo tiempo que lo más próximo le resulta esta red de formas que parecen mediar entre él y el mundo. Al respecto refiere Cassirer:

En lugar de tratar con las cosas mismas, en cierto sentido, conversa constantemente consigo mismo. Se ha envuelto en formas lingüísticas, en imágenes artísticas, en símbolos míticos o en ritos religiosos, en tal forma que no puede ver o conocer nada sino a través de la interposición de este medio artificial.²⁰

Así, la experiencia humana es *artificial*; se construye a partir de un medio que se interpone entre el ambiente (*Umwelt*) y el sujeto propiamente por esta red de símbolos, los cuales imprimen cierta forma sobre los signos naturales, aquellos que se caracterizan por la intermediación anatómica del animal. Las expresiones de estas formas que señala Cassirer (lengua, arte, mito, religión) pueden ser resumidas como *cultura*; y su especificidad puede variar a la sugerida por el filósofo; sin embargo, resulta útil retomar esta diferenciación del medio circundante (*Umwelt*) con la realidad humana como constructo simbólico (*Media*).

Ahora bien, esta realidad interpuesta de acceso mediato incluye reglas o normas para su desciframiento; las formas simbólicas remiten a un proceso de significación cuya interpretación no viene dada por los órganos corporales como es el caso en el medio circundante (*Umwelt*); por el contrario, la cultura sería también la disposición a descifrar las formas que ella misma imprime a los signos naturales, de ahí que sea ‘una conversación consigo misma.’ Para el antropólogo Clifford Geertz la cultura sería justo este proceso que constituye por un lado los símbolos y por otro las normas de su desciframiento, la interpretación de expresiones sociales.

18. Ernst Cassirer, *Antropología filosófica*. México, FCE, 2010, p. 27.

19. *Idem*.

20. *Idem*.

El concepto de cultura que propugno [...] es un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdidumbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones.²¹

La palabra urdidumbre vuelve aparecer aquí sugiriendo que el sujeto social o cultural es el amasijo o nudo de las distintas cadenas significantes que se ha construido el ser humano de manera histórica y en relación consigo mismo como humanidad; es decir, en relación con otros seres humanos con los que comparte este constructo simbólico y por medio del cual experimenta la realidad, la suya, a sí mismo y a los otros. Su alusión a Weber permite abrir al ámbito significativo o semiótico los sentimientos y valores en la interacción humana por este medio artificial, construido, o *virtual*.

Es precisamente este medio donde se manifiesta la violencia; para Walter Benjamín “una causa eficiente se convierte en violencia, en el sentido exacto de la palabra, sólo cuando incide sobre *relaciones morales*”.²² Éstas constituyen la esfera del derecho y la moral misma; son pues constructos culturales, sistemas de valores artificiales, simbólicos o virtuales donde una acción determinada adquiere el sentido de violencia. La violencia, subraya este autor, no puede ser determinada como un fin en sí mismo sino como un medio justificado por fines que emanan del derecho;²³ estos fines son igualmente formas simbólicas si hemos desplazado el concepto mismo de violencia de cualquier interpretación naturalista, y nos permite discernirla de la agresión. El reconocimiento de estos poderes se da mediante la sumisión pasiva, la aceptación de fines jurídicos independientes de los sujetos concretos; de hecho, los llamados fines

naturales se consideran contrarios a los jurídicos.²⁴ La violencia que se castiga es aquella que viola estos últimos, y el castigo es violencia que se legitima por medio de ellos. “De esta máxima se deduce que el derecho considera la violencia en manos de la persona aislada como un riesgo o una amenaza de perturbación para el ordenamiento jurídico”.²⁵ El ordenamiento jurídico es aquel que define la violencia, la clasifica, la instrumentaliza y la condena; el derecho sirve de norma interpretativa con efectos coercitivos en la conducta de quienes la reconocen; la violencia así adquiere sentido y valores a partir del derecho, éste define los límites de la acción del sujeto que lo reconoce al mismo tiempo que legisla su uso estratificándolo en las autorizaciones de su uso; autorización definida bajo fines jurídicos y sumisamente reconocida por el sujeto.

La virtualidad del derecho como parte de la artificialidad de la cultura está constituida por una serie de significaciones que prescriben y definen ciertas conductas como signos ilegítimos de violencia, donde se justifica el empleo de la violencia legítima para corregirlos. Esta asimetría puede muy bien reinterpretarse como el carácter alienado de toda cultura, las formas simbólicas que intervienen en la apertura de sentido de nuestra realidad social: sus signos, sus reglas de interpretación, sus procesos semióticos son sumisamente aceptados por los sujetos, la lengua que hablamos, los mitos asumidos, las creencias transmitidas son justamente las que nos conforman como tales en tanto humanidad. Sin embargo, una vez extendida la cultura como coerción también debiera fijarse como facultativa de lo humano; la ambivalencia de la violencia más allá del derecho pareciera extenderse en todo el orbe humano como premisa de soberanía sobre nuestra naturaleza biológica, pero en el caso de que una regla no sea reconocida sumisamente sino asumida y parta de un ordenamiento intencional como el derecho, es decir humano, con sentido, valor y fin, sin consentimiento jurídico, sin el

21. Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, 2003, p. 20.

22. W. Benjamin, *op. cit.*, p. 2. (Las cursivas son mías).

23. *Idem*.

24. *Ibid.*, p. 4.

25. *Idem*.

reconocimiento sobre tales fines ¿podría seguirse sosteniendo su ambivalencia por asimétrica que fuese? Mejor aún ¿podríamos dejar de señalar la violencia ejercida de ese modo como una imposición o un abuso de quienes la instrumentan?

Si consideramos las redes sociales (*social media*) como un ensamblaje social al estilo de William James, éstas se integrarían como un contrato entre todas las partes que han asumido los riesgos de la relación. El ensamblaje de James consiste en tender una red de relaciones entre individuos con el fin de transmitir mensajes, el éxito o fracaso del fin estaría determinado por el tipo de contactos y por el tipo de emociones sobre las cuales se construya no el mensaje, sino su transmisión; efectos propios del proceso de transmisión.²⁶ La circulación del mensaje estaría por lo tanto condicionada por disposiciones de los sujetos del ensamblaje y por los efectos que éste realice en los mismos; un grado de incertidumbre y probabilidad funge como principios. Por tal motivo, la coerción se ejercería en la regularidad de los mismos y de ese modo se facultarían los sujetos del ensamblaje para construir transmisiones exitosas; la ambivalencia permanece pero ¿qué sucede si la regularidad y la probabilidad son instrumentadas allende los sujetos que constituyen una red; qué asimetría representa que el algoritmo de nuestras relaciones sociales es modificado a las espaldas de los miembros del ensamblaje.

El algoritmo que determina la racionalidad intrínseca de la red social (*social media*), la normativa de interpretación de los procesos de emisión y recepción de mensajes en el ensamblaje como un sector de la cultura, cohesionan y facultan la subjetividad de la red en la medida en que es éste quien modula las acciones del sujeto para obtener el resultado deseado, al mismo tiempo que condiciona los efectos de la acción. Un algoritmo es “una secuencia de instrucciones que representan un modelo de solución para determinado problema”;²⁷ por solución de problema es perfectamente legible obten-

ción de resultado o alcance de un objetivo: la trasmisión del mensaje. Si este sistemas de instrucciones es modificado por intenciones ajenas a los sujetos del ensamblaje, bajo el entendido de que se trata de una decisión y no de una complejización producto de la dinámica del mismo; entonces se está en un nivel de coerción asimétrico donde la ambivalencia de la facultación parecería dejar paso a la sumisión inconsciente (por ignorada) y no al reconocimiento sumiso propio del derecho, como de hecho ocurre en las redes sociales de uso comercial.²⁸

III

La socialización que impera en semejante acción es la sumisión pasiva, tácita, inconsciente y reductiva de la interacción con el medio construido, con el ensamblaje, con la red social; la *violencia algorítmica* que socializa al cíborg trascendental —que en cada caso somos como vivientes— reduce sus posibilidades de interacción con el medio, lo subordina a intereses específicos reorganizándolo en sus preferencias, valores, relaciones desde la modulación de la asertividad de los mensajes, causando efectos subconscientes en las emociones solicitadas en los mensajes (si le hemos de creer a James); dado que vitalmente la organización de la vida se condiciona por la información, la modificación de las reglas para interpretar los datos modifica la subjetividad misma, como si se alterara el código genético en una especie de ensayo virtual.

26. Alberto Mora, “Ensemble: apuntes de pragmatismo para pensar las redes sociales”, en Alberto Constante, coord., *Las redes sociales. Una manera de pensar el mundo*. México, FFL, UNAM/Ediciones sin Nombre, 2013.

27. Blog: Apuntes de Informática. <informaticafrida.blogspot.mx/2009/03/algoritmo.html>. [Consulta: 20 de septiembre de 2013]

28. <pijamasurf.com/2011/07/el-filtro-de-tu-realidad-%C2%BFcomo-funciona-el-algoritmo-de-facebook/>. [Consulta: 20 de septiembre de 2013].